

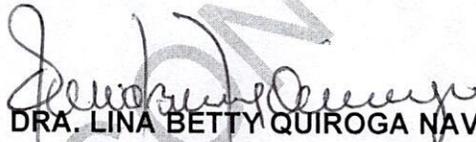
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO	Código: AJC-CON.PCO01-102.F02
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CERTIFICA

Que en la planta de personal de **LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, no existe persona idónea y/o disponible que pueda cumplir con las actividades de **“APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”** a partir del mes de marzo de 2024.

Dado en Piedecuesta - Santander a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.



DRA. LINA BETTY QUIROGA NAVAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó y revisó: Prof. Univers. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano 

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	--------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa